

DEPTO. JURÍDICO



APRUEBASE LA ADJUDICACIÓN
DEL CONCURSO DE
INVESTIGACIÓN CONJUNTA
ANPCYT/ARGENTINA -
CONICYT/CHILE 2011.

EXENTA N° 7442

SANTIAGO, 26 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, el Decreto Ley N° 668/74 y el DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.481, de Presupuestos del Sector Público del año 2011 y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- 1.-Lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 2732/11, de 10 de mayo de 2011, que aprobó las bases para el Concurso Investigación Conjunta ANPCyT/Argentina - CONICYT/Chile 2011.
- 2.-La Convocatoria publicada en el diario El Mercurio de fecha 15 de mayo de 2011, cuya copia se adjunta (Anexo N° 1).
- 3.-El Acta del Comité de Área del concurso ANPCyT - CONICYT, de Proyectos de Investigación Conjunta, Convocatoria 2011 (Anexo N° 2).
- 4.-El listado de proyectos presentados (Anexo N° 3).
- 5.-El listado de proyectos no admisibles (Anexo N° 4).
- 6.-El listado de proyectos adjudicados (Anexo N° 5).
- 7.-El listado de proyectos no adjudicados (Anexo N° 6).
- 8.-El Memorándum N° 001252, de 21 de diciembre de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas, por medio del cual el Director de ese Departamento informa que sobre la disponibilidad presupuestaria del concurso que interesa (Anexo N° 7).
- 9.-El Memorándum N° 560/2011, y sus anexos, del PIA, y sus antecedentes, mediante el cual se remiten los antecedentes señalados y se solicita dictar la resolución correspondiente (Anexo N° 8).
- 10.-Las facultades de esta Presidencia, contempladas en el DS 491/71, DL 668/74 y DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.-APRUEBASE la adjudicación del Concurso Investigación Conjunta ANPCyT/Argentina - CONICYT/Chile 2011, resultando beneficiados los proyectos que se detallan en el Anexo N° 5, de la presente resolución y que se indican en la tabla que sigue:

ACE-01	PICT-2011-2697	Innovaciones para Energía Nuclear		de Plasmas Termonucleares		Atómica (Argentina)	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 150,000,000
		Uso de nanopartículas encapsuladoras de antígenos como plataforma de producción de vacunas en salmónidos	Eugenio Spencer Ossa	Universidad de Santiago de Chile/Depto. Centro de Biotecnología Acuicola, Facultad de Química y Biología.	Eduardo Scodeller	Instituto Milstein (exCEVAN CONICET)				
ACE-02	PICT-2011-2693						\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 150,000,000
		Caracterización y optimización de propiedades fotofísicas de sistemas basados en complejos mono y multinucleares del tercer periodo (Re e Ir) unidos a ligandos híbridos tipo amina-fosfina con aplicaciones en materiales nanocompuestos	Andrés Vega Carvallo	Universidad Andrés Bello/Facultad de Cs. Exactas/Depto. de Ciencias Químicas	Dr. Rodrigo Palacios	Universidad Nacional de Río Cuarto				
ACE-03	PICT-2011-2691						\$ 28,600,000	\$ 18,600,000	\$ 18,600,000	\$ 65,800,000
		Desarrollo de nanocompuestos antimicrobianos biodegradables, para su aplicación en la industria agrícola y el envasado de alimentos	Alvaro Maldonado Mendoza	Universidad de Concepción/Universidad de Desarrollo Tecnológico	Dra. Patricia Eisenberg	INTI-Instituto Nacional de Tecnología Industrial				
ACE-05	PICT-2011-2690						\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 150,000,000
TOTAL ADJUDICADO							\$ 178,600,000	\$ 168,600,000	\$ 168,600,000	\$ 515,800,000

R

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE DE CONICYT


ANEXOS:

Anexo N° 1: Copia del aviso de la convocatoria en el diario El Mercurio, de fecha 10 de mayo de 2011.

Anexo N° 2: Acta del Comité de Área del concurso ANPCyT – CONICYT, de Proyectos de Investigación Conjunta, Convocatoria 2011.

Anexo N° 3: El listado de proyectos presentados.

Anexo N° 4: El listado de proyectos no admisibles.

Anexo N° 5: El listado de proyectos adjudicados.

Anexo N° 6: El listado de proyectos no adjudicados.

Anexo N° 7: El Memorándum N° 001252, de 21 de diciembre de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas.

Anexo N° 8: El Memorándum N° 560/2011, y sus anexos, del PIA, y sus antecedentes, mediante el cual se remiten los antecedentes señalados y se solicita dictar la resolución correspondiente.

TRAMITACIÓN:

Departamento de Administración y Finanzas

-Presidencia

C-4108/2011

21.12.11

